

Recibo No.: 0027070913

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bjccfYQPcnwdgbQj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SERVICOMPLEMENTOS S.A.S

Sigla: No reportó

Nit: 830501504-1

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:

21-335644-12

Fecha de matrícula:

28 de Septiembre de 2004

Último año renovado:

2024

Fecha de renovación:

26 de Marzo de 2024

Grupo NIIF:

GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 43 B 16 95 P 4

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico:

info@servicomplementos.com.co

Teléfono comercial 1:

6044441281

Teléfono comercial 2:

3136139479

Teléfono comercial 3:

3136139506

Página web:

No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 43 B 16 95 P4

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación:

juridica@servicomplementos.com.co

Teléfono para notificación 1:

6044441281

Teléfono para notificación 2:

3136139479

Teléfono para notificación 3:

3136139506

La persona jurídica SERVICOMPLEMENTOS S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0027070913

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bjccfYQPcnwdgbQj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por Escritura Pública No. 1410, Otorgada en la notaría 14 de Medellín, en agosto 24 de 2004 inscrita en esta Cámara de Comercio en septiembre 28 de 2004, con el No. 9704 del Libro IX, se constituyó una sociedad Comercial Anónima denominada:

SERVICOMPLEMENTOS S.A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Extracto de acta número 14 del 26 de marzo de 2019, de la Asamblea de Accionistas, inscrito (a) en esta cámara de comercio el 06 de septiembre de 2019, bajo el número 26017 del libro IX del registro mercantil, mediante la cual la sociedad se transforma de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada, bajo la denominación de:

SERVICOMPLEMENTOS S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal:

La compañía tiene por objeto social principal la prestación de servicios como: asesoría, mercadeo, impulso de ventas, publicidad, comercialización de bienes y servicios y celebración de contratos de outsourcing con diferentes personas naturales y jurídicas.

En desarrollo de este objeto social podrá intervenir en la constitución de sociedades que tengan fines iguales o equivalentes y podrá fusionarse con otras que cumplen el mismo objeto social, también podrá tomar dinero a interés, hacer préstamos a sus trabajadores y constituir garantías sobre sus bienes muebles e inmuebles, celebrar contrato de cuenta corriente con bancos y corporaciones financieras y en general con cualquier clase de personas, girar, endosar, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques, giros, pagarés o cualquier

Recibo No.: 0027070913

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bjccfYQPcnwdgbQj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

otro título valor, hacer toda clase de operaciones civiles, comerciales, industriales, financieras sobre muebles o inmuebles y que sean necesarios o convenientes para el pleno ejercicio de su objeto social.

La compañía también podrá ofrecer, prestar servicios y contratar negocios relacionados en consultoría de sistemas informáticos, procesamiento de datos, dentro de ellos sin que se limite a estos, tales como gerencia, administración de tecnologías de la información, redes tecnológicas, desarrollo, venta o representación de programas de cómputo, software, páginas y sitios web, programas de video juegos, compra, venta y equipos de cómputo, hardware, suministros para la operación de estos, tales como aplicaciones para equipos móviles, servicios de soporte e instalación, mantenimiento y reparación y en general cualquier otro negocio relacionado con la industria de tecnologías de cómputo e información.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$100.000.000,00
No. de acciones	:	10.000.000,00
Valor Nominal	:	\$10,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$15.000.000,00
No. de acciones	:	1.500.000,00
Valor Nominal	:	\$10,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$15.000.000,00
No. de acciones	:	1.500.000,00
Valor Nominal	:	\$10,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo del Gerente General quien podrá ser una persona natural o jurídica, quien tendrá un representante legal suplente quien podrá actuar en lugar del principal en cualquier caso. Por lo tanto, no es necesario probar las faltas absolutas o temporales del principal para que actúe el suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Recibo No.: 0027070913

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bjccfYQPcnwdgbQj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FUNCIONES.- El representante legal es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal tiene a su cargo la representación legal de la sociedad, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y supervisión general de la empresa, funciones que atenderá en cumplimiento de estos estatutos y la ley y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la Junta directiva y de la Asamblea General de Accionistas.

El representante legal es ejecutor y gestor de los negocios sociales, estará directamente subordinado y deberá oír y acatar el concepto de la Junta Directiva y de la Asamblea de Accionistas cuando de conformidad con los estatutos sea necesario.

Además de dichas funciones generales, corresponde al Gerente de la sociedad:

1. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la Junta Directiva y la Asamblea General.
2. Nombrar y remover libremente a los empleados de su dependencia, así como a los demás que le corresponda nombrar y remover en ejercicio de sus funciones
3. Citar a la Asamblea de Accionistas cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla oportuna y adecuadamente informada sobre la marcha de los negocios sociales, someter a su consideración los estados financieros, y suministrarle las informaciones que le solicite en relación con la sociedad y sus actividades.
4. Presentar a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria el informe sobre la forma como ha desempeñado su administración y las recomendaciones pertinentes.
5. Otorgar poderes generales y/o especiales a quien estime pertinente para recibir notificaciones de toda entidad pública o privada, y también conceder poderes para adelantar trámites ante autoridades públicas y/o privadas, incluyendo los jurisdiccionales y los de naturaleza administrativa.
6. Ordenar los gastos de acuerdo al presupuesto. Celebrar libremente

Recibo No.: 0027070913

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bjccfYQPcnwdgbQj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

contratos con sujeción a la cuantía y limitaciones establecidas por la Junta Directiva y los estatutos

7. Usar la firma social. 8. Mantener informada a la Asamblea de Accionistas de los negocios sociales y suministrarle los datos que le solicite. 9. Realización de cualquier acto o contrato con una cuantía inferior a 650 SMLMV.

No obstante, lo anterior, deberá solicitar autorización de la Asamblea de Accionistas en los siguientes casos:

- a) Avalar créditos de terceros. En estos casos se requiere voto afirmativo de la totalidad de los miembros de terceros.
- b) Recibir o entregar bienes en dación en pago.
- c) Solicitar créditos, con una cuantía igual o superior a 650 SMLMV por cada acto.
- d) Gravar de cualquier forma, los activos fijos, sin importar que los mismos sean muebles o inmuebles.
- e) Adquirir acciones, participaciones o cuotas de interés en cualquier tipo societario o persona jurídica.
- f) Adquirir, enajenar o gravar los bienes inmuebles de la sociedad.
- g) Contratar asistencias técnicas, servicios técnicos, asesorías o consultorías que sobrepasen el presupuesto anual asignado por la Junta Directiva.

Parágrafo Primero: El representante legal solo podrá realizar actos o contratos con partes relacionadas siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 56 de estos estatutos.

En aquéllos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo de su representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Recibo No.: 0027070913

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bjccfYQPcnwdgbQj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 180 del 10 de julio de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2024, con el No. 30037 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE PRINCIPAL	ANA LUCIA ARANGO YEPES	C.C. 42.890.823
GERENTE SUPLENTE	JUAN CARLOS SANIN ARANGO	C.C. 71.787.123

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
JUAN CARLOS SANÍN ARANGO	C.C. 71.787.123
ANA LUCIA ARANGO YEPES	C.C. 42.890.823
GUSTAVO ADOLFO ROJAS GONZALEZ	C.C. 71.687.460
OLGA CRISTINA GOMEZ JARAMILLO	C.C. 42.890.157
GLADIS HINCAPIÉ	C.C. 42.898.125

Por Extracto de Acta No. 14 del 26 de marzo de 2019, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de septiembre de 2019, con el No. 26017 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
JUAN CARLOS SANÍN ARANGO	C.C. 71.787.123
ANA LUCIA ARANGO YEPES	C.C. 42.890.823
GLADIS HINCAPIÉ	C.C. 42.898.125

Por Acta No. 21 del 10 de noviembre de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2022, con el No. 42931 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPAL

NOMBRE	IDENTIFICACION
GUSTAVO ADOLFO ROJAS GONZALEZ	C.C. 71.687.460

Por Acta No. 27 del 18 de julio de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2024, con el No. 31290 del Libro IX, se designó a:

Recibo No.: 0027070913

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bjccfYQPcnwdgbQj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPAL

NOMBRE
OLGA CRISTINA GOMEZ JARAMILLO

IDENTIFICACION
C.C. 42.890.157

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 26 del 27 de marzo de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de mayo de 2024, con el No. 21623 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	CASO AUDITORES Y CONSULTORIAS S.A.S.	NIT. 900.908.734-0

Por Comunicación del 03 de mayo de 2024 de la Firma Revisora Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de mayo de 2024, con el No. 21623 del Libro IX, se designó a:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	DEISY ALEXANDRA MADRID BENJUMEA	C.C. 1.020.434.529 TP. 179799-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	JUAN DAVID HERNANDEZ HERNANDEZ	C.C. 1.035.422.334 TP. 227604-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
E.Acta No.14 26/03/2019 Asamblea	026017 06/09/2019 L.IX
Acta No.24 30/06/2023 Asamblea	27349 25/07/2023 L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005,

Recibo No.: 0027070913

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bjccfYQPcnwdgbQj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

GRUPO EMPRESARIAL

GRUPO EMPRESARIAL

MATRIZ: 061832-12 COMPLEMENTOS HUMANOS S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES AGENCIAS DE EMPLEO

DOCUMENTO: 01 DE ENERO DE 2019, SEGUN DOCUMENTO PRIVADO DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2021

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 40465 28/12/2021

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 23 DE FEBRERO DE 2022

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 5848 28/02/2022

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

335644 12 SERVICOMPLEMENTOS S.A.S

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 3 DEL CODIGO DE COMERCIO: UNIDAD DE PROPÓSITO Y DIRECCIÓN ENTRE LAS ENTIDADES VINCULADAS.

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA MÉDICA, SIN INTERMEDIACIÓN.

DOCUMENTO: 01 DE ENERO DE 2019, SEGUN DOCUMENTO PRIVADO DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2021

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 40465 28/12/2021

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 23 DE FEBRERO DE 2022

Recibo No.: 0027070913

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bjccfYQPcnwdgbQj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 5848 28/02/2022

558441 12 INVERSIONES CARIS S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 3 DEL CODIGO DE COMERCIO: UNIDAD DE PROPÓSITO Y DIRECCIÓN ENTRE LAS ENTIDADES VINCULADAS.

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA MÉDICA, SIN INTERMEDIACIÓN

DOCUMENTO: 01 DE ENERO DE 2019, SEGUN DOCUMENTO PRIVADO DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2021

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 40465 28/12/2021

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 23 DE FEBRERO DE 2022

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 5848 28/02/2022

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7810

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	SERVICOMPLEMENTOS
Matrícula No.:	21-400936-02
Fecha de Matrícula:	28 de Septiembre de 2004
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 43 B 19 95 P 4
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

Recibo No.: 0027070913

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bjccfYQPcnwdgbQj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$10,325,141,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7810

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente

Recibo No.: 0027070913

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bjccfYQPcnwdgbQj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros